



REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

Acta No. 98

Fecha: Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2025
Lugar: Sesión Presencial
Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Johana López Silva - Subdirectora de Promoción y Protección Social
José Luis Rodríguez - Designado por la Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible
Paula Cristina Díaz Cruz – Subdirectora de Gobierno, Seguridad y Justicia (E)
Jaime Romero Mayor - Coordinador del Grupo de Asuntos Jurídicos (D)
José Sebastián Cubillos Fonseca - Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Orden del día

1. Creación del Objeto de Gastos A-03-03-02-012-XXX Artículo 184, Ley 223 de 1995 - Municipio de Suárez - Cauca1
2. Creación del Objeto de Gasto Creación del Objeto de Gasto A-03-03-02-016-XXX Artículo 255 Ley 1753 de 2015 - de Suárez - Cauca2
3. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-04-XXX Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (Ley 1872 de 2017 y Decreto 958 de 2018)3

1. Creación del Objeto de Gastos A-03-03-02-012-XXX Artículo 184, Ley 223 de 1995 - Municipio de Suárez - Cauca

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, relacionada con la creación del objeto de gasto denominado A-03-03-02-012-XXX artículo 184, Ley 223 de 1995 - Municipio de Suárez – Cauca, lo anterior con el fin de asignar los recursos por concepto de compensación del impuesto predial correspondiente a los resguardos indígenas ubicados en el territorio del municipio.

Clasificación Objeto de Gasto:

A-03	Transferencias Corrientes
A-03-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-02	A Entidades Territoriales Distintas al Sistema General de Participaciones
A-03-03-02-012	Recursos a los Municipios con resguardos indígenas art. 24 Ley 44 de 1990, art. 184 Ley 223 de 1995

A-03-03-02-012-314 Artículo 184, Ley 223 de 1995 - Municipio de Suárez - Cauca

Clasificación Económica del objeto de gasto:

2	Gastos
2-8	Otras erogaciones presupuestales por gasto
2-8-2	Transferencias no clasificadas en otra parte
2-8-2-1	Transferencias corrientes no clasificadas en otra parte

Clasificación Funcional del objeto de gasto:

10	Protección Social
10-07	Población vulnerable
10-07-00	Población vulnerable

Marcas presupuestales del objeto de gasto:

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

Definición para el Manual de Clasificación Presupuestal:

Artículo 184, Ley 223 de 1995 - Municipio de Suárez - Cauca

Decisión: APROBADO. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la solicitud de la creación del objeto de gasto A-03-03-02-012-314 Municipio de Suárez - Cauca. Artículo 184 de la Ley 223 de 1995.

2. Creación del Objeto de Gasto Creación del Objeto de Gasto A-03-03-02-016-XXX Artículo 255 Ley 1753 de 2015 - de Suárez - Cauca

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, relacionada con la creación del objeto de gasto denominado A-03-03-02-016-XXX artículo 255, Ley 1753 de 2015 - Municipio de Suárez – Cauca, lo anterior con el fin de asignar los recursos de compensación por concepto del Impuesto Predial Unificado, correspondiente a los predios pertenecientes a territorios colectivos de comunidades negras ubicados en el territorio del municipio.

Clasificación Objeto de Gasto:

A-03	Transferencias Corrientes
A-03-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-02	A Entidades Territoriales Distintas al Sistema General de Participaciones
A-03-03-02-016	Recursos a los Municipios con Territorios Colectivos de Comunidades Negras. Artículo 255 Ley 1753 de 2015

A-03-03-02-016-314 Artículo 255 Ley 1753 De 2015 – Municipio Suárez – Cauca

Clasificación Económica del objeto de gasto:

2	Gastos
2-8	Otras erogaciones presupuestales por gasto
2-8-2	Transferencias no clasificadas en otra parte
2-8-2-1	Transferencias corrientes no clasificadas en otra parte

Clasificación Funcional del objeto de gasto:

10	Protección Social
10-07	Población vulnerable
10-07-00	Población vulnerable

Marcas presupuestales del objeto de gasto:

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

Definición para el Manual de Clasificación Presupuestal:

Artículo 255 Ley 1753 de 2015 - Municipio de Suárez - Cauca

Decisión: APROBADO. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la solicitud de la creación del objeto de gasto A-03-03-02-016-314 Municipio de Suárez - Cauca. Artículo 255 de la Ley 1753 de 2015

3. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-04-XXX Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (Ley 1872 de 2017 y Decreto 958 de 2018)

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD, con el propósito de realizar una transferencia monetaria no condicionada con el fin de cubrir los costos del Plan integral de Desarrollo de Buenaventura (PIEDB) en cumplimiento de los 176 acuerdos del Paro Cívico de Buenaventura, en virtud de lo establecido en la Ley 1872 de 2017, reglamentado mediante el Decreto 958 de 2018.

Clasificación Objeto de Gasto:

A-03	Transferencias Corrientes
A-0-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-04	A Otras Entidades del Gobierno General
A-03-03-04-XXX	Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (Ley 1872 de 2017 y Decreto 958 de 2018)

Clasificación Económica del objeto de gasto:

2	Gastos
2-8	Otras Erogaciones Presupuestales por Gasto
2-8-2	Transferencias no clasificadas en otra parte
2-8-2-1	Transferencias corrientes no clasificadas en otra parte

Clasificación Funcional del objeto de gasto:

10	Protección Social
10-09	Protección Social N.E.P.
10-09-00	Protección Social N.E.P.

Marcas presupuestales del objeto de gasto:

Nivel Normativo	Decreto de liquidación
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si
Requiere Usos Presupuestales	No
Uso Presupuestal	No

Decisión: APLAZADA. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aplazar la solicitud de creación del objeto de gasto A-03-03-04-XXX Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura (Ley 1872 de 2017 y Decreto 958 de 2018), hasta que se reciba por parte de la UNGRD mayor claridad sobre la priorización del gasto, debido a la crisis social que atraviesa el Distrito Especial de Buenaventura que justifique su creación, en razón a que este fondo manejaba los recursos por el proyecto de inversión “C-0207-0100-8 Fortalecimiento financiero del fondo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura – Fonbuenaventura Buenaventura” (previo concepto DNP), en donde inicialmente se estaban apropiando y ejecutando dichos recursos mediante distribuciones presupuestales (hasta el año 2023 en reservas presupuestales).

El orden del día y el contenido de la presente acta fue aprobado por los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

En constancia firma,

JOSÉ SEBASTIÁN CUBILLOS FONSECA

Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Revisó: Adriana Isabel Hernández Gil
Transcribió: Julio Cesar Garcia